

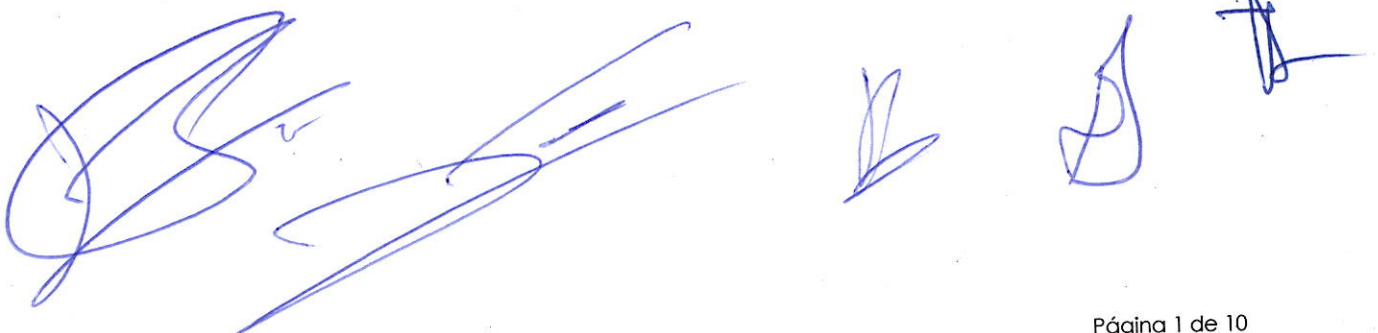
# ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

TEMPORADA: PRIMAVERA 2026  
JORNADA: PRIMERA

HIPÓDROMO:	SAN SEBASTIAN		FECHA:	16.04.24
SUPERFICIE:	HIERBA	X	ESTADO DE LA PISTA:	3.5 (BLANDA. APTA)
	ARENA			
	FIBRA		N.º de ASISTENTES:	

COMISARIOS:	Secretario:	
		D. IÑIGO ZABALETA GARCIA
		D. IOANES ALKORTA AMUNARRIZ
		D. ENRIQUE MARCELLO ANDRES
		D. PEDRO M.ª SATOSTEGUI MARINAS
JUEZ DE PESO:		D. JUAN ANTONIO PRIETO SANCHEZ
JUEZ DE SALIDA:		D. OSCAR ZABALETA GARCIA
JUEZ DE LLEGADA:		D. UNAI ARANZADI GOENAGA

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	D.ª. ZOILA RENTERIA ZABARBURU (N.º COL. 204812778)



# ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	<b>Andatza Taberna</b>	Orden:	<b>1ª</b>
----------	------------------------	--------	-----------

PREMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto
250	Para el Quinto

CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de TRES AÑOS, que no hayan ganado 10.000 euros. Peso: 57 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 5.000 euros obtenidos en premios y colocaciones. Descargo: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.
<b>Distancia: 1.400 metros.</b>

### Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

El entrenador A.Sanchez M comunica que el jockey R.Dubord montará al participante nº 3 VOLTERETA (FR) en la 1ª carrera

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.34.41	RESULTADOS					
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
N.º mantilla	4	2-6 (Empate)		1	5	3	
DISTANCIAS		2 1/2		2 3/4	1 1/2	Lejos	

### INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

COMISARIOS:

- El entrenador, Sr. G. ARIZCORRETA., solicita permiso para que la yegua CONTESA (IRE) lleve tapones (**gorro rojo**) hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.
- El entrenador Sr. A.SANCHEZ.M. solicita permiso para que el castrado VOLTERETA (FR) pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza en virtud del artículo 142.I del código de carreras de galope.
- El examen de la foto finish determina empate para el segundo puesto entre los caballos N.º 2 y N.º 6.

# ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Aitonak Okindegia	Orden:	2ª
----------	-------------------	--------	----

PREMIOS	
6.000	Para el Ganador
2.400	Para el Segundo
1.200	Para el Tercero
600	Para el Cuarto
300	Para el Quinto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE, que desde el 1 de Julio de 2025, no hayan ganado un premio de 12.000 euros, (exceptuando hándicaps y carreras de venta o a reclamar). Peso: 58 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 5.000 euros obtenidos en premios y colocaciones desde igual fecha.
<b>Distancia: 1.600 metros.</b>

### Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

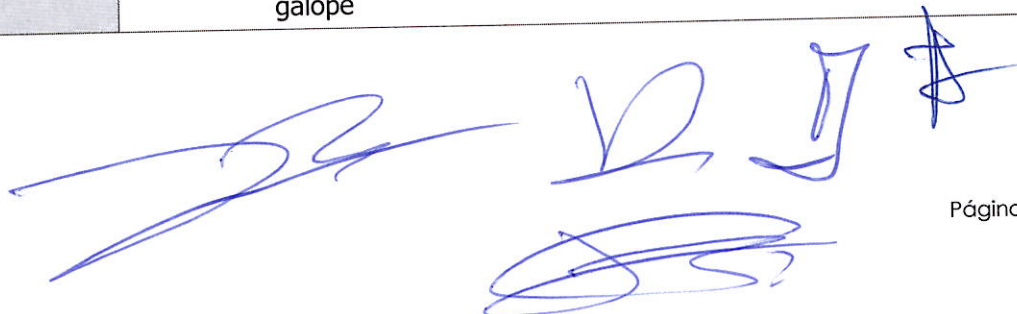
El entrenador G.Arizkorreta comunica que el jockey A. Gutierrez V montará al participante nº 4 ALASKAN GOLD (IRE) en la 2ª carrera

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	RESULTADOS							
1.42.87	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
POSICIONES	6	7	2	4	1	8	5	3
N.º mantilla								
DISTANCIAS		1/2	Cabeza	4 1/4	1 3/4	1/2	1	3 3/4

### INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> <li>El entrenador, Sr. G. ARIZCORRETA., solicita permiso para que los castrados ALASKAN GOLD (IRE) y BULNES (IRE) lleven tapones (<b>gorro rojo</b>) hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.</li> <li>El entrenador, Sr. J.C..CERQUEIRA., solicita permiso para que el castrado FRANKINI (IRE) lleve tapones (<b>gorro rojo</b>) hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope</li> </ul>
-------------	---



# ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

<b>CARRERA:</b>	<b>Ventanas Alkar (VENTA)</b>	<b>Orden:</b>	<b>3ª</b>
-----------------	-------------------------------	---------------	-----------

PREMIOS	
4.500	Para el Ganador
1.800	Para el Segundo
900	Para el Tercero
450	Para el Cuarto
225	Para el Quinto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE, a vender en 6.000, 8.000 y 10.000 euros. Peso: 58 kilos. Recargos: 1,5 kilos a los que se pongan a vender en 8.000 euros y 3 kilos a los que se pongan a vender en 10.000 euros. Recargos acumulables: 1 kilo por cada carrera ganada desde el 1 de julio de 2025. Descargo: 2 kilos a los que no hayan ganado desde el 1 de julio de 2025.
<b>Distancia: 1.400 metros.</b>

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.
El entrenador H.Pereira comunica que el participante nº 8 DANCE AHEAD (IRE) portará llamada (8) lengua atada en la 3ª carrera

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.31.50	RESULTADOS								
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	
N.º mantilla	3	2	1	8	4	7	9	5	6	
DISTANCIAS		1/4	1/2	2 1/4	1	4 1/4	6 3/4	Lejos	Caído	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
<b>COMISARIOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al ser una carrera declarada como de VENTA, y según lo regulado en los artículos 170 y 171 del código de carreras de galope, se abre el preceptivo plazo, tras la declaración del orden definitivo de llegada, para el depósito de pliegos. A la finalización del mismo se abre el buzón habilitado a tal efecto encontrándose tres pliegos en su interior. Se procede a su validación con el siguiente resultado: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pliego de defensa por importe de 7.000 € por el castrado TAMMAMI (GB).</li> <li>- Pliego de compra por importe de 10.211 € emitido por la Cda. DIAZMOR por el castrado IFACH (IRE).</li> </ul> </li> </ul>



## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

.- Pliego de compra por importe de 8.052 € emitido por J.C.CERQUEIRA por el castrado BRAVO.

Todos los pliegos han sido cumplimentados en tiempo y forma y se han acordado la forma de pago entre vendedor y comprador según las modalidades reguladas por el código de carreras de galope.

- El entrenador, Sr. J.C..CERQUEIRA., solicita permiso para que el castrado HAUSSMANNIEN (FR) lleve tapones (**gorro rojo**) hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope
- El entrenador Sr. PEREIRA. H, solicita permiso para que el castrado DANCE AHEAD (IRE) pase el mínimo tiempo posible en el paddock y acudir acompañado de la mano hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en los artículos 142.1, párrafo segundo y 142.1 párrafo tercero del código de carreras. Se recuerda que el personal desplazado no puede intervenir en las operaciones de salida.
- Se abre investigación de oficio por el incidente en la curva de bugati del castrado OCTAVIO (GB). Visionadas las imágenes y tomada declaración al jockey C. PEREZ se confirma que el castrado no ha girado en la curva no pudiendo hacer nada por evitar el incidente. El jockey ha sido examinado por el servicio médico oficial declarándola apta para seguir montando en el resto de la reunión.

Así mismo, y siendo una carrera de venta, el castrado OCTAVIO (GB) no ha podido estar presente a la finalización de la carrera. El castrado ha sido examinado tanto por el servicio veterinario oficial, así como, posteriormente, pasar a la responsabilidad de los servicios veterinarios del preparador E. PUENTE.



# ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

<b>CARRERA:</b>	<b>Bar Patricio (Hándicap) (2ª parte)</b>	<b>Orden:</b>	<b>4ª</b>
-----------------	---	---------------	-----------

PREMIOS	
4.500	Para el Ganador
1.800	Para el Segundo
900	Para el Tercero
450	Para el Cuarto
225	Para el Quinto

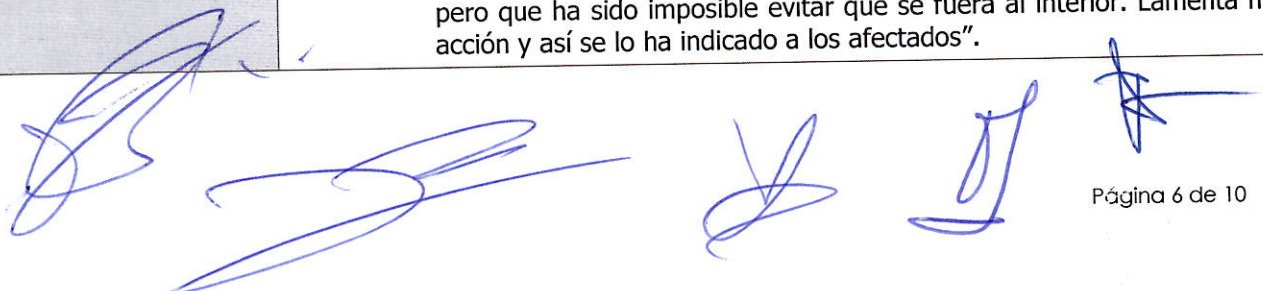
CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE.
<b>Distancia: 2.200 metros.</b>

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.
El entrenador V.H.Romea comunica que la jockey E.A. Rodriguez (61 kg) montará al participante nº 2 SWEET WISH (FR) en la 4ª carrera
El entrenador I.Elarre comunica que el jockey R.Dubord montará al participante nº 5 ZORBA (FR) en la 4ª carrera
El Entrenador H.Pereira comunica que el participante nº 6 SON OF REALITY portará llamada (8) lengua atada en la 4ª carrera

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2.35.10	RESULTADOS										
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	
N.º mantilla	10	7	11	3	2	9	8	4	1	6	5	
DISTANCIAS		Cuello	1/4	10	2 3/4	3/4	1/4	10	Lejos	Lejos	1 1/4	

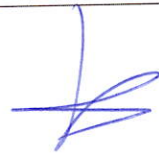
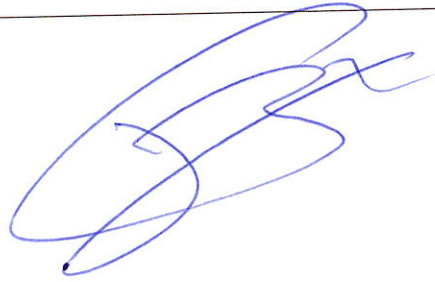
INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
<b>COMISARIOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estos comisarios llaman a declarar a los jockeys C. PEREZ y N.L. DUARTE sobre presuntas irregularidades en la curva de bugatti.</li> </ul> <p>C.PEREZ declara: "que a pesar de que su caballo se abre un poco en la curva es el caballo de Nuno quien empieza a cerrarse sobre ella afectando por alcance al caballo de J. GELABERT".</p> <p>N.L. DUARTE: "que reconoce que su caballo ha molestado pero que no ha habido forma de corregir al caballo. Que se ha cambiado la fusta y la rienda pero que ha sido imposible evitar que se fuera al interior. Lamenta mucho la acción y así se lo ha indicado a los afectados".</p>



## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

Estos comisarios, visionado el video, consideran que ambas declaraciones reflejan la realidad de lo ocurrido. Es por ello que deciden apercibir al jockey N.L. DUARTE al considerar que ha intentado hacer todo lo posible por evitar la molestia sin que ello excuse que el hecho se ha producido.

- El entrenador Sr. I. ELARRE. solicita permiso para que el castrado ZORBA (FR) pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza en virtud del artículo 142.I del código de carreras de galope.



# ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

<b>CARRERA:</b>	<b>Clínica Dental Aldaz - Aldaz Hertz Klinika (Hándicap) (1ª parte)</b>	<b>Orden:</b>	<b>5ª</b>
-----------------	---	---------------	-----------

PREMIOS	
5.500	Para el Ganador
2.200	Para el Segundo
1.100	Para el Tercero
550	Para el Cuarto
275	Para el Quinto

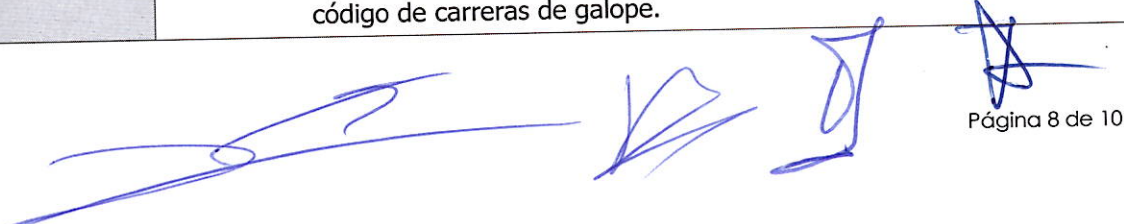
CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE.
<b>Distancia: 2.200 metros.</b>

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.
El entrenador I.Elarre comunica que el jockey R.Dubord montará al participante nº 11 PARTY ZONE en la 5ª carrera

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	RESULTADOS										
2.34.26	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º
	6	10	3	8	5	2	7	9	1	11	4
		1/4	1/4	5 3/4	4	1 3/4	1 1/4	Cuello	3/4	7	1 3/4

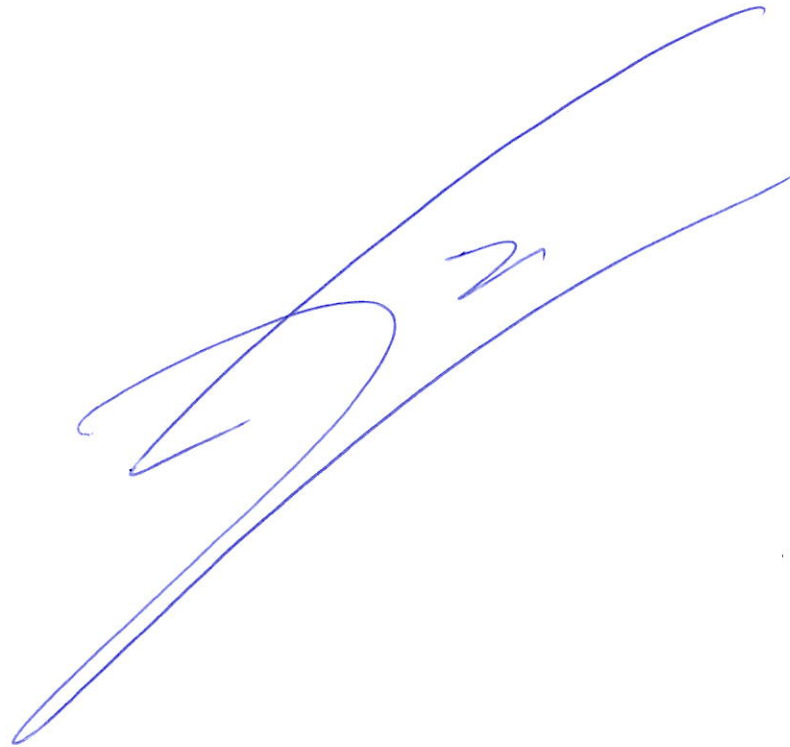
INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
<b>COMISARIOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La entrenadora, Sra. C. BUESA, solicita los siguientes permisos para que el caballo PINARELLU (FR) lleve tapones (<b>gorro rojo</b>) hasta los cajones de salida y para que pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autorizan según lo dispuesto en los artículos 148.IV y el 142.1, párrafo segundo del código de carreras.</li> <li>El entrenador Sr. I. ELARRE. solicita permiso para que la yegua PARTY ZONE pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza en virtud del artículo 142.I del código de carreras de galope.</li> <li>Se acuerda sancionar con 150 € al jockey D. SIKOROVA por uso abusivo de la fusta (5 usos / primera reincidencia). Todo ello en virtud del artículo 156.2 del código de carreras de galope.</li> </ul>



## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- Se acuerda sancionar con 100 € al jockey J. GOMEZ por uso abusivo de la fusta (5 usos / primera VEZ). Todo ello en virtud del artículo 156.2 del código de carreras de galope.
- Comparece el preparador Sr. I. ELARRE para declarar los siguiente:
  - .- Que su yegua PARTY ZONE corre en su valor.
  - .- Que como considera que como solo se puede retirar por causas veterinarias o por estado del terreno, debiendo correr por lo tanto, se esta perjudicando al apostante pues su yegua sale aplastada y corriendo en su valor su opción era mínima.
  - .- Que considera que no se han seguido las normas para la confección de la lo lototurf y que su yegua debía haber participe en esa carrera.
  - .- Que los handicappers no modificaran el peso de su yegua argumentado que corría aplastada.

Estos comisarios cumplen con su deber de reflejar en el acta lo expresado por el preparador, pero es su deber recordar que la decisión de declarar participante a un caballo es responsabilidad de los preparadores.



## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
<b>COMISARIOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se han realizado los preceptivos controles de sustancias a los jinetes participantes en la jornada. Tras el sorteo aleatorio han sido designados para el control de aire los jockeys V. ALONSO V. y y la amazona Srta. D.RODRIGUEZ. mientras que el control de saliva ha sido designado el jockey R. DUBORD. Todos los resultados han sido negativos.</li> <li>Representaciones:               <ul style="list-style-type: none"> <li>. - J.C. Rosell representa a V.H. Romea.</li> <li>. - V. Alonso V. representa a C. Delcher.</li> </ul> </li> </ul>

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.

### Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

<b>1ª CARRERA:</b>	N º 4 CONTESA (IRE).
<b>2ª CARRERA:</b>	N º 6 NAXOS (GB).
<b>3ª CARRERA:</b>	N º 3 TAMMANI (GB).
<b>4ª CARRERA:</b>	N º 10 TONY MONTANA.
<b>5ª CARRERA:</b>	N º LOSE YOUR WAD (IRE).

### INCIDENCIAS S.V.O.:

El examen del castrado OCTAVIO (GB) refleja hemorragia nasal sin más incidencias veterinarias.

